

## **Comisión de Justicia retoma debate sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia**



La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por el congresista Alberto Oliva, llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria, en la que retomó el estudio y análisis del Proyecto de Ley 3745/2018-PE, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia. La sesión contó con la presencia del Dr. Vicente Zeballos, Ministro de Justicia y DD. HH, Dr. Walter Gutiérrez, Defensor del Pueblo, Dr. José Luis Lecaros, Pdte. del Poder Judicial y el Dr. Nelson Shack, Contralor General de la República.

El debate se centró en la importancia de regular de manera independiente la Comisión Especial y la Junta Nacional de Justicia. Respecto a ello, Vicente Zeballos, Ministro de Justicia, destacó la importancia de aprobar una Ley Orgánica que regule tanto a la Junta Nacional de Justicia y la Comisión Especial. Además, reiteró la finalidad de la Ley Orgánica y propuso que las etapas del nombramiento y selección de Jueces y Fiscales se centren en tres puntos: 1) Examen de Conceptos, 2) Calificación Curricular y 3) Evaluación Personal.

Por otro lado, Walter Gutiérrez, Defensor del Pueblo, considera necesario incluir la jurisprudencia relevante del Tribunal Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. "La realidad está más allá de la norma y para acercar la realidad a la norma, es importante conocer la jurisprudencia", afirmó.

A su vez, José Luis Lecaros, Presidente del Poder Judicial, señaló que tanto la Comisión Especial como la Junta Nacional de Justicia deberían contar con sus propias leyes de regulación. Plantea que la Secretaría Técnica de la Comisión Especial y de la Junta Nacional de Justicia, deberían estar adscritas a la Defensoría del Pueblo, debido a que el jefe de la institución encabezaría dicha Comisión.

No obstante, Nelson Shack, Contralor General de la República, propuso que además de exámenes de conocimientos, se empleen test psicológicos y pruebas poligráficas. "Necesitamos escoger personas íntegras en el proceso de selección", indicó.

Al finalizar la sesión, los titulares de las instituciones invitadas a excepción del Ministro de Justicia, coincidieron en la importancia de regular de manera independiente la Comisión Especial y la Junta Nacional de Justicia. Para finalizar, el presidente Oliva Corrales, agradeció a los invitados por sus valiosos aportes para la elaboración del dictamen. "Desde la Comisión de Justicia, tenemos el compromiso de sacar adelante la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia", indicó.

Jueves, 03 de enero del 2019